

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2014
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO
PARA LA SEDE VIVELABS BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE
COOPERACIÓN No. 0961-2012, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL
MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ



RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Observaciones a los Pliegos de Condiciones

licitaciones <licitaciones@pinelec.com>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

26 de marzo de 2014, 10:35

Bogotá, 26 de marzo de 2014.

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA (UPTC)

Asunto: OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES.

REF: INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2014

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SEDE VIVELABS BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0961-2012, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Cordial saludo,

Respetuosamente la empresa **PINELEC LTDA**, actuando dentro del término establecido de que trata el CRONOGRAMA del Pliego de Condiciones, me permito de la manera más atenta solicitar a la entidad, que en virtud de la garantía constitucional a la igualdad, los principios de Legalidad, Libre acceso a la contratación pública, selección objetiva, y transparencia; se sirva a evaluar la siguiente observación:

- 1) Solicitamos que publiquen y amplíen las medidas de todos los requerimientos técnicos del ítem 6 (excepto sillas) ya que las especificaciones solicitadas no las traen, y esto es fundamental a la hora de realizar una cotización y además garantizar que los posibles oferentes entreguemos puntualmente lo que requiere la entidad.

Esperamos con lo anterior, se evalúe nuevamente este requerimiento, ya que esto permitirá a la entidad la pluralidad de oferentes, buscando así su máximo beneficio y alentando el debido proceso". Esto conlleva, como



Uptc

www.uptc.edu.co

FOR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

señalado la doctrina y la jurisprudencia: igualdad de oportunidades, concurrencia y competencia entre los interesados, de lo cual debe surgir la propuesta más favorable para el interés público.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente:

UBERTH CAMARGO CAMARGO

Director de Licitaciones

licitaciones@pinelec.com

Celular: 3202335769

Oficina: 2629915 EXT: 113



[Handwritten signature]



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963047001 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=372f4e6eb5&view=pt&search=inbox&msg=02/04/2014>